



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



SALTA, 30 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8545/2012

RESD-EXA N°: 276/2013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de JTP - Simple para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Florencia Alurralde, mediante Nota Exa N° 655/13, ha solicitado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por haber asumido compromisos académicos con anterioridad.

Que la Ing. Marta Lucía Lentini (Nota Exa N° 684/2013), solicita su excusación de este Jurado, por encontrarse fuera de la provincia en las fechas acordadas para la sustanciación de esta convocatoria.

Que en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por las docentes: Prof. Florencia Alurralde e Ing. Marta Lucía Lentini, quienes fueran oportunamente propuestas como integrantes del Jurado, que entenderá en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Jorge Eduardo Garzón • Dr. Carlos Berejnoi • Ing. Gilda Tirado de Aris 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana • Prof. Mirta Norma Velásques • Prof. Hilda Cristina Egüez • Bach. Gloria Tarifa • Ing. Irma Zulema Martínez • Prof. Susana Mabel Colodro

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia, a los docentes mencionados en el Art. 1° de la presente, en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 016/2013), al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y gírese copia al Consejo Directivo. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNBSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNBSA